



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4756**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las Secretarías correspondientes, con respecto a los inmuebles sujetos a gravamen municipal, informe lo siguiente:

- 1) Cantidad de intimaciones formuladas a propietarios titulares de inmuebles urbanos a los fines del cumplimiento del pago de la Tasa por dicho concepto en el período comprendido entre el 1º de enero de 2003 hasta la fecha.
- 2) Listado de juicios iniciados con sentencias firme por la Municipalidad de Santa Fe a los propietarios de inmuebles por falta de cumplimiento del punto anterior.
- 3) Indicar en cada caso, fecha de iniciación, estado del expediente, capital reclamado e intereses aplicados.
- 4) Cuáles de estas causas con sentencia firme han sido ejecutadas.
- 5) Detallar en cada caso, cuáles de los terrenos poseen construcciones y cuáles son terrenos baldíos.

SALA DE SESIONES, 24 de mayo de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehaud

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia